



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acto que se certifica: Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 20/07/2022

Contenido literal del acuerdo aprobado:

VISTO por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial Propuesta del Servicio de Personal Judicial (Calificación), relativa al nombramiento de magistrados/as suplentes y jueces/zas sustitutos en el ámbito de la Audiencia Nacional para el año judicial 2022/2023, por el procedimiento de concurso público convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de marzo de 2022 (BOE de 23 de marzo)

Acuerda:

Primero.- Aprobar la propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, relativa al nombramiento de magistrados/as suplentes y jueces/zas sustitutos en el ámbito de la Audiencia Nacional para el año judicial 2022/2023, por el procedimiento de concurso público convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de marzo de 2022 (BOE de 23 de marzo)

Segundo. - Proceder a la publicación de los nombramientos en el Boletín Oficial del Estado:

- Audiencia Nacional:
 - Magistrados/as suplentes:
 - Sala de lo Contencioso-administrativo:
 - Martínez Atienza, Gorgonio
 - Molina Yeste, Rafael
 - Sala de lo Social:
 - Benito de los Mozos, Ana Isabel
 - Jueces/zas sustitutos:
 - Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo:
 - Martín Rodríguez, Ana

Documento firmado digitalmente.
El Secretario,
José Luis de Benito Benítez de Lugo,



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General

Anexo: 1.6
Nº Acuerdo: 12

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 20/07/2022.

Documento firmado digitalmente.
El Secretario,
José Luis de Benito Benítez de Lugo,